

del Municipio de Acapulco



Acapulco de Juárez, Gro., a 25 de Agosto del 2016

Asunto: SE ADJUDICA CONTRATO

Grupo Constructor Torre Latina, S.A. de C.V. Callejon sin nombre, S/N, Col. Los Organos de JRC, C. P. 39901, Acapulco, Gro. PRESENTE

> AT'N: Arq. Gregorio Dominguez Ruiz Representante Legal

Con fundamento en el artículo 54 de la Ley de Obras Publicas y sus Servicios del Estado de Guerrero No. 266 y con base en el dictamen y justificación emitido por el área responsable, de fecha 24 de Agosto del 2016, comunico a usted que este Organismo Operador ha determinado otorgarle el contrato relativo a la obra: Construccion de drenaje en la Colonia Ampliacion Jacarandas, Calle Tulipan, bajo el número de contrato CAPAMA-FAISM-DT-AS-AD-004-16, una vez analizado y dictaminado el presupuesto y programa correspondiente.

Se manifiesta que el presente oficio surtirá efecto de notificación legal de la adjudicación del contrato y conforme a lo estipulado en el 58 la Ley de Obras Publicas y sus Servicios del Estado de Guerrero No 266, deberá ser firmado el día 26 de Agosto del 2016, a las 10:00 hrs., presentando para el efecto copia certificada del documento donde se acredite la personalidad y facultades de quien firmará a nombre de la empresa. Dicho acto se celebrará en las Oficinas de la Dirección General del Organismo.

ATENTAMENTE

ARQ. JAVIER CHONA GUTIERREZ DIRECTOR GENERAL

Con Copia Para:

Ing. Guillermo Alemán Hernández. -C.P. Guillermo Adolfo Galeana Salas. -L.C. Francisco Javier Ríos Martínez. -Arq. Julio Antonio Berdeja Benítez. -Ing. Julio Cesar Tornez Diego. -

Expediente.

Director Técnico de la C.A.P.A.M.A. Director De Finanzas de la C.A.P.A.M.A.

Contralor General de la C.A.P.A.M.A. Subdirector de Construcción de la C.A.P.A.M.A.

Jefe del Depto. de Concursos y Contratos de la C.A.P.A.M.A.